



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO

R.B.D. N° 16825-4

La Concordia N° 0575

Peñaflor



"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO

R.B.D. N° 16825-4

La Concordia N° 0575

Peñaflor

PRESENTACIÓN

Como Comunidad Educativa “Corporación Educacional Colegio Trabunco de Peñaflor”, queremos hacerle llegar nuestros más sinceros deseos de bienestar, principalmente en la salud debido a la Pandemia que estamos viviendo. Estamos conscientes de la situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial, la que ha alterado nuestra vida cotidiana, nos ha obligado al aislamiento social, ha provocado la suspensión de clases presenciales, nos ha limitado a realizar actividades que necesitan desplazamiento fuera del hogar, entre otros.

Como Institución, reiteramos que la prioridad es cuidar nuestra salud, y adoptar las medidas de prevención propuestas por las autoridades para evitar contagiarnos y contagiar a nuestros seres queridos, sin embargo es muy importante mantener el vínculo Colegio - Familia, para fortalecernos en lo social, afectivo y académico. Desde los inicios de la suspensión de clases presenciales, hemos adoptado el trabajo de forma Remota para retomar las actividades pedagógicas desde casa, para lo cual se cuenta con la página web del Colegio como Complemento de comunicación. Nuestro Principal sistema de Clases **ELERNING es por medio de nuestro soporte My School**, además de aplicaciones accesorias como: Skype, YouTube etc. todo con el propósito que nuestros estudiantes mantengan su ritmo de aprendizaje y sus hábitos de estudios, por lo que les instamos a apoyar a sus hijos para que desarrollen sus tareas y trabajos, se comuniquen con sus profesores, aclaren dudas y envíen sus guías desarrolladas.

Pese a que aún no existe un plazo definido para el retorno gradual a clases presenciales, nuestra colegio ha trabajado en un Plan de regreso seguro desde hace ya varios meses, preparando instalaciones e implementos, adquiriendo productos de higienización y prevención, organizando el Plan de Estudios, y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para nuestros alumnos y trabajadores, con el fin de minimizar el contagio del covid-19 al interior del establecimiento.

Este Plan fue construido con todos los recursos documentados del Ministerio de Educación, con la referencia de todos los documentos informado por el Ministerio de salud y por ingeniero asesor en Prevención de riesgos, Andres Llanos Peña con numero de registro, **N° AM/P-3475**

Nuestro plan de retorno, tiene contemplado tres grandes dimensiones a abordar **DIMENSION SANITARIA, DIMENSION SOCIOEMOCIONAL Y DIMENSION PEDAGOGICA**; donde se explicita en cada una, un conjunto de acciones enfocadas en cada uno de nuestros integrantes de la comunidad educativa: familias, alumnos, profesores, funcionarios; todos hemos sido golpeados en diferentes niveles y necesitamos contención y apoyo para salir adelante unidos.

“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón”



LOS PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN DE RETORNO A CLASES Y SU VINCULACIÓN CON EL COLEGIO TRABUNCO

El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

Se orienta Al colegio a adoptar medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a su contexto y situación local, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los estudiantes y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

PRINCIPIOS MINEDUC	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL COLEGIO
1.- Seguridad y protección	Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales, Seguridad y de distanciamiento social en los establecimientos para evitar contagios. Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos.	Nuestra Colegio adquiere materiales y diseña protocolos de higiene, y seguridades especiales para este retorno a clases presencial.
2.- Contención socioemocional	Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario. Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.	Nuestra Colegio elabora un Plan de Contención Socioemocional liderados por el Comité de convivencia Escolar.
3.- Flexibilidad y gradualidad	Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares.	Nuestra Colegio evalúa permanentemente su estado situacional mediante diagnóstico y actualización de la información para la toma de decisiones.
4.- Centralidad del proceso pedagógico	Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.	Nuestra Colegio de acuerdo a orientaciones para el año escolar 2020 por el Ministerio de educación se establece doble jornada y clases a distancia.



5.- EQUIDAD	Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello.	Nuestro Colegio establece procedimientos para asegurar la igualdad de oportunidades y gestionando el trabajo colaborativo desde el equipo de Inclusión escolar.
--------------------	--	---

CONSIDERACIONES GENERALES:

1.- Colegio Trabunco se prepara para un retorno gradual y progresivo a clases donde deja de manifiesto que recibirá sólo hasta el 50% de la matrícula total en sus dependencias, por lo tanto, se registrará por un sistema de educación sincrónica, presencial y asincrónica, no presencial.

2.- La asistencia de estudiantes será voluntaria en todos los cursos, mientras dure la emergencia sanitaria. Sin desmedro de lo anterior, se dispondrá de una Priorización de alumnos que asisten y una prohibición de asistencia bajo los siguientes parámetros.

NO ASISTEN (EDUCACIÓN A DISTANCIA)

- Alumnos con enfermedades de base.
- Alumnos que vivan con una persona que tenga una enfermedad de base o sea mayor de 75 años.
- Alumnos cumpliendo cuarentena de cualquier tipo (diagnóstico positivo o preventiva).
- Alumnos que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de la jornada).

ASISTEN (PRIORITARIAMENTE)

- Hijos de trabajadores del área de la salud.
- Hijos de trabajadores de la educación.
- Hijos de trabajadores de áreas de primera necesidad.



DIMENSION SANITARIA

La higiene, prevención y seguridad buscará extremar las medidas a través de la difusión y apropiación de todos los protocolos para estos fines, antes y durante el retorno a las clases presenciales. Por ejemplo, el ingreso a clases por grupo, se limitará el ingreso a los baños de acuerdo a la capacidad promoverán el lavado de manos varias veces por día y se enfatizarán las conductas de autocuidado y cuidado colectivo dentro y fuera de la sala.

1.- INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.

Medidas	Plan de acción
1.- Uso de mascarillas	Se ocuparán en todo momento tanto como profesores y estudiante..
3.- Temperatura	Inspector y asistentes de inspectoría tomará la temperatura a la entrada al establecimiento, si el estudiante presenta temperatura mayor a 37,8° se dejará en la sala Covid para que sea retirado por el apoderado.
2.- Desinfección del uniforme y zapato escolar	Antes de ingresar al establecimiento los estudiantes deberán ingresar caminando por pediluvio en donde se ocupará amonio cuaternario y luego pasar túnel sanitario en el cual se empleará liquido desinfectante Acido Hipocloroso para la sanitización. (ANEXO 1)
3.- Lavado de manos a la entrada	El lavado de manos se deberá. Realizar antes del ingreso a la sala de clases, inspectoría fiscalizara la instrucción.
4.- Entrada por horarios	La entrada será separa por cursos para evitar aglomeraciones con una diferencia de 15 minutos.
5.- Separación entre estudiantes	Habrà una separación mínima de 1.5 metro de distancia entre estudiantes.



2.- JORNADA ESCOLAR.

Medidas	Plan de acción
1.- Jornadas escolares	Se dispondrá de doble jornada
2.- Asignaturas	Todas las asignaturas se considerarán imprescindibles
3.- División del curso	Habrà máximo 15 estudiantes por sala de clases, dividirá por letra; kinder A o kinder B Cada grupo de curso alternará la jornada de clases
4.- Separación entre bancos	Los estudiantes estarán separados a 1,5 metros de distancia.
5.- Lavado de manos	Para ingresar a la sala de clases se debe lavar las manos y usar alcohol gel.
6.- Sala de clases	Cada sala tendrá un pulverizador de alcohol gel y se tendrán las ventanas y puerta abierta para favorecer la ventilación

3.- RECREOS Y ALMUERZO

Medidas	Plan de acción
Cantidad y duración	Al término de cada clase se dispondrá de un recreo de 15 min. En donde se deberá realizar lavado de manos.
Recreos alternados	Se mantendrán los recreos en distintos horarios. Para la salida habrá una campana y un timbre para diferenciar.
Juegos	Se evitará y todo tipo de juegos en donde exista un contacto físico. Estudiante sorprendido no respetando esta medida se considerará falta grave.
Sanitación y desinfección	Durante los recreos personal desinfectarán todas las salas de clases y espacios comunes.
Horario de almuerzo	No habrá horario de almuerzo al tener doble jornada, pero si las condiciones sanitarias lo permiten, al volver a jornada escolar completa hay horario de colación en horario normal.
Reuniones y entrevistas apoderados	Se realizarán mediante conexión remota Skype.



4.- TÉRMINO DE LA JORNADA

Medidas	Plan de acción
Salida de las salas	Solo saldrán los estudiantes que se retiran por cuenta propia, el resto deberá salir cuando los retiren.
Puntualidad	Se exige la puntualidad a los apoderados y furgones escolares para el retiro.
Docentes	Los docentes deberán permanecer en la sala de clases hasta que se retiren todos, manteniendo el orden y contacto físico.
Apoderados	No habrá consultas ni entrevistas a docentes.

5.- DISPOSICIONES GENERALES

Medidas	Plan de acción
La mascarilla	El uso de La mascarilla o escudo facial será de forma obligatoria para todo el personal durante toda la jornada escolar y se deberá cambiar cada 2 horas.
Colaciones	Cada alimento traído del hogar no se podrá compartir con el resto de los compañeros.
Celulares	El teléfono celular es personal, se restringe el su uso compartido con el resto de los compañeros.
Materiales escolares	Todo tipo de material traído del hogar (lápices, goma, tijera, regla, etc) será de uso personal, se restringe su uso compartido con el resto de sus compañeros
Signos y síntomas	AL existir signos y síntomas de un posible caso Covid- 19, el estudiante será derivado manteniendo todos los resguardos sanitarios, a oficina de inspectoría, para el retiro de su apoderado y derivado a un centro asistencial.
Salas comunes	Se dispondrán separadores de mínimo 1,5 metros de distancia. Cada profesor deberá tener en cuenta las características, el espacio a utilizar y número de estudiantes. Buscando estrategias para que todos tengan las mismas posibilidades.
Saludos	El contacto físico está prohibido, deberán adquirir nuevas formas para generar un saludo ejemplo: saludo oriental.



Salas de clase y balcón	Durante el periodo de recreos no podrán estar ni transitar ningún miembro del establecimiento.
Acto cívico	Se cancelarán los actos cívicos y formaciones en el patio del establecimiento. Todas las informaciones, instrucciones, etc. Se realizarán en la sala de clases.

Detección de probables contagios y procedimientos:

- 1.- Alumnos y funcionarios con temperatura inferior a 37,8 ingresan al establecimiento, pasan por pediluvio que se encuentra en la entrada con liquido desinfectante amonio cuaternario y luego pasar Tunel sanitizante en cambio el túnel sanitizante estará dotado de una sustancia llamada acido Hipocloroso.
- 2.-Alumnos con temperatura superior a lo indicado por MINSAL (37,8º) deberán esperar en Sala Covid, para evitar deambular por el colegio. En caso de venir acompañado por su apoderado se explicará la norma exigida por el ministerio de salud y el procedimiento correspondiente del caso, ellos no podrán ingresar al establecimiento. Para el caso de los alumnos usuarios de los furgones escolares, éstos deberán devolverse a su domicilio junto a su apoderado.
- 3.- Posteriormente, inspección llevaran a cabo procedimiento y gestiones de derivación correspondientes de cada caso contactándose con las entidades del MINSAL (Hospital de Peñaflor).
- 4.- En caso de no poder contactar al apoderado el o los estudiantes deberán esperar en el Sala Covid destinada para estos efectos, sin poder ingresar a sala de clases o deambular por dependencias del establecimiento, además se procederá a controlar la temperatura de estos casos cada cierto período (30 minutos) y registrarlo en una ficha para derivación.

Del ingreso al aula

- 5.- Cuando los estudiantes ingresan al colegio, uno a uno deberá ingresar de inmediato a su sala de clases, evitando deambular, correr o jugar por los pasillos. Será labor de inspección cautelar que la medida se haga efectiva.
- 6.- Si el estudiante desea ir al baño antes de la hora de ingreso a clases, un auxiliar de aseo quien se encontrará afuera de los baños, también respetando el distanciamiento correspondiente, deberá cautelar el lavado de manos e higienizar este espacio cada cierto período.
- 7.- EL docente a cargo de aula deberá proporcionar alcohol gel a cada estudiante al momento de ingresar a sala de clases.
- 6.- EL docente deberá, cautelar el uso obligatorio de mascarillas en todo momento, proporcionará el alcohol gel cada vez que sea necesario, fomentará y fiscalizará el lavado de manos, ya sea al ingresar a sala o después de cada recreo.
- 8.-Se reorganizarán los horarios de los auxiliares de aseo con el fin de extremar las medidas de higiene solicitadas por MINSAL.
9. Se reorganizarán los horarios de ingreso de un grupo de funcionarios para apoyo en control de temperatura, aseo, vigilancia de pasillos, entre otros.



De los procedimientos salida del colegio en contexto de pandemia

Los estudiantes saldrán por la puerta principal en horarios diferidos, evitando deambular por dependencias del colegio. En el caso de no ser retirado en horario asignado para cada nivel, deberán esperar en la sala de clases, acompañados del profesor educación.

Protocolo durante recreos en contexto de pandemia

- 1.- El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son inspección y Profesores.
- 2.- Los espacios destinados son: el patio techado, patio chico y Patio Grande ubicado atrás del colegio.
- 3.- Los baños para el recreo corresponde a los baños ubicados en patio y baño de discapacitados (en caso de urgencia).
- 4.- El personal (auxiliares) de aseo realizarán higienización a las salas de clases durante los recreos. Un auxiliar de aseo se mantendrá afuera del baño para reponer jabón, papel higiénico, botar papeles, secar baño, etc.
- 5.- Inspección, serán los encargados de cautelar que las salas queden desocupadas, cuando los estudiantes salen a recreo y/o recesos y luego debe apoyar en el patio. (cautelar uso de protector facial, mascarilla)
- 6.- Mientras los estudiantes permanezcan en patio, inspección y docentes tendrán que cautelar disciplina y distanciamiento social. Y cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, etc.
- 7.- Antes de ingresar a la sala de clases se debe solicitar a los estudiantes, lavado de manos y cara. Esto cada vez que se ingrese a la sala.
- 8.- Para compras en kiosco se debe mantener distancia del caso y la persona encargada de atenderlo debe utilizar obligatoriamente protector facial, mascarilla, guantes y delantal.
- 9.- Al finalizar cada recreo (que estará definido previamente en cuanto a su duración), las auxiliares deberán higienizar espacios ocupados por los estudiantes.
- 10.- Los recreos estarán organizados por niveles.
- 10.- Se implementarán juegos en el patio techado; avión, luche, ajedrez, ludo, etc. para dar lugar a entretención "ordenada" de los niños.

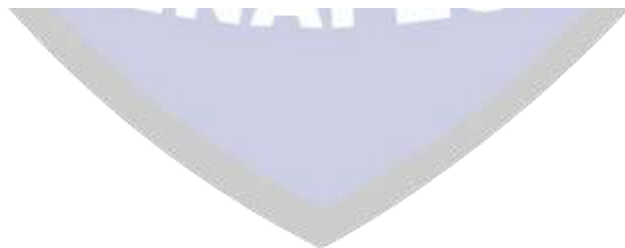
Protocolo para uso de espacio físico de biblioteca y/o sala de computación, en contexto de pandemia

La encargada de biblioteca y/o de computación se encargará de:

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



1. Organizar el espacio interior de la biblioteca, para asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro (idealmente 2 metros) entre los estudiantes
2. Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro en el piso y ubicación de las sillas.
3. Ventilar la biblioteca al menos 3 veces al día.
4. Disponer y dispensar soluciones de alcohol gel para quienes ingresan a la biblioteca y garantizar las medidas de seguridad en su manipulación.
5. Velar por el retiro de la basura más de una vez al día.
6. Limpiar y desinfectar permanentemente, al menos de mañana y tarde, todas las superficies de contacto frecuente, como pisos, mesones, barandas, manillas, interruptores y recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
7. Implementar un sistema de circulación que considere los procedimientos de préstamo y devolución de materiales y libros a la biblioteca.
8. La encargada de biblioteca /computación debe lavarse las manos frecuentemente cuando manipule libros o cualquier objeto compartido en la biblioteca, e idealmente disponer de jabón gel desinfectante para hacer más expedita la atención y no provocar aglomeraciones.
9. Usar un contenedor para recibir libros de parte de los usuarios –puede ser una bolsa de papel o una caja de cartón– y dejarlo ventilando durante 24 horas como mínimo. Luego se los saca del contenedor y se los dispone en la estantería.
10. Dejar en cuarentena los libros que estuvieron en posesión de los usuarios durante el período de confinamiento y fueron devueltos después a la biblioteca. Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena durante al menos 6 horas y, si tiene forro plástico, durante 3 días; solo después de ese periodo de ventilación, devolverlo a la estantería.
11. Evitar el uso compartido de materiales en biblioteca/ sala de computación; es importante no intercambiar utensilios y materiales, si los estudiantes los usan, promover que, antes de hacerlo, tengan sus manos lavadas o desinfectadas con alcohol gel. Procurar que no empleen saliva al cambiar las páginas y que, idealmente, utilicen mascarilla.
12. Difundir los servicios de la biblioteca/ sala de computación, tanto para quienes retornarán a clases como para aquellos que se mantendrán en educación remota; Protocolo de devolución de libros, de apertura gradual, de servicios de biblioteca de manera remota. Uso de computadores etc.
13. Mantener la biblioteca / sala de computación cerrada por lo menos durante la primera semana de retorno a clases , a fin de resguardar los aspectos sanitarios y difundir cómo se operará en este nuevo contexto.
14. Implementar las medidas de higiene y prevención en la biblioteca.
15. Socializar las rutinas con el personal (docentes y asistentes de la educación) para que las retroalimenten e incorporen en su planificación para el retorno a clases.
16. Llevar registro de estudiantes que asisten a biblioteca/sala de computación con fecha y hora.





PROTOCOLO DETECCION DE CASOS COVID 19, ESTUDIANTES Y/O APODERADOS

Objetivo del Protocolo

1. Proporcionar directrices claras, en la activación de los canales de comunicación y redes de apoyo de la comunidad educativa, en beneficio del afectado.
2. En caso de detectar contagios de COVID-19, comunicar de inmediato al Director del establecimiento, quien deriva a encargado de convivencia escolar, que se hará cargo de activar Protocolo Covid 19:
3. El encargado de convivencia escolar, deriva el caso, a psicólogo de la escuela para que se active la red de salud y para que se ponga en contacto con la familia, y entregar, la contención primaria (apoyo psicoemocional y social cuando se requiera)
4. El psicólogo, deberá elaborar un informe donde registrará las acciones realizadas, lo que permitirá evidenciar las intervenciones realizadas, con el estudiante y su familia.
5. El encargado de convivencia escolar, informa al profesor jefe y realizan un trabajo en conjunto para contención en el colegio.
6. El encargado de convivencia escolar, emite un informe con detalle de las intervenciones realizadas, para la Directora.

RECURSOS:

1. Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales (https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)
2. Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección (https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf)
3. Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases (<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-DEHIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>)
4. FASE 4 PROTOCOLO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19 (<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>)



DIMENSIÓN SOCIOEMOCIONAL

Plan de contención socioemocional para estudiantes

Dentro del contexto actual de pandemia que vivencia el mundo entero, como comunidad educativa Trabunco, debemos planificar un plan de apoyo de contención socioemocional para nuestros estudiantes y la comunidad educativa, durante periodos de cuarentena como en un eventual posible regreso a clases.

Para esto, el plan de acción se divide en dos partes:

1. Durante cuarentena
2. Regreso a clases

Y en los siguientes grupos:

- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres/apoderados
- ✓ Funcionarios del Colegio

Durante la cuarentena

Las acciones de contención socioemocional hacia los estudiantes y apoderados, serán lideradas por los profesores jefes, quienes deberán mantener contacto fluido y frecuente con las familias para detectar cualquier dificultad en el área emocional y/o conductual en la dinámica familiar y/o individual.

- ✓ Para esto el psicólogo creará una encuesta, que será entregada a cada profesor jefe, profesores de asignatura y equipo PIE, quienes deberán aplicar cuando tengan la oportunidad de hablar con los apoderados y/o estudiantes.
- ✓ Apoyos psicoeducativos para estudiantes, apoderados y funcionarios del colegio (Autocuidado, contención emocional, disminución ansiedad, etc)
- ✓ Fortalecer y promover el ambiente familiar (crianza positiva)
- ✓ Potenciar inteligencia emocional

Estas encuestas, serán recepcionadas por el psicólogo y en conjunto con el profesor se determinará aquellos estudiantes que requieren un apoyo individualizado que será contactado vía telefónica, videoconferencia u otro.

- ✓ Otra acción de contención hacia la comunidad educativa será la entrega de material visual e informativo, sobre diversas áreas, como manejo conductual, manejo de la ansiedad y el estrés, técnicas de relajación en casa, higiene del sueño, rutinas, entre otras.



Al regreso a clases

Entendiendo que para nadie será fácil un eventual regreso a clases, es que se hace muy importante planificar acciones para recibir a nuestra comunidad, ya nada será como antes, es el primer aspecto a considerar, ya que todos nos debemos adaptar a una nueva forma de estar en la escuela, de interactuar, de jugar, de comer, de ir al baño, entre otras.

Para esto:

1. Equipo directivo entregará de toda la información necesaria a todos los funcionarios, las medidas de seguridad que poseemos como colegio, el conocer la información disminuye los niveles de ansiedad e incertidumbre y se puede dar una información más unificada a los apoderados y estudiantes. Toda la comunidad educativa debe conocer y manejar, la MISMA información y las mismas recomendaciones.
2. Al recibir a nuestros estudiantes debemos transmitir empatía sobre lo que vivencia cada niño particular, ya que algunos pueden sentir miedo, angustia, temor a la separación de sus padres (recordemos que han sido meses estando en casa). El manejo conductual no debe ser sancionador, ya que comprendamos que en muchos casos no se establecen normas, ni límites en la crianza, por lo que es esperable que haya mayor desajuste conductual que lo normal.
3. Hablar sobre lo que saben sobre el coronavirus y dar un espacio para canalizar sus emociones, esto puede ser a través de una conversación, dibujos, exposición u otros.
4. Establecer normas de auto cuidado en cada curso, sin olvidar las recomendaciones generales y protocolos (el uso de mascarillas, la distancia social, etc.).
5. En el caso que algún niño no respete las indicaciones de auto cuidado, psico educar, no olvidar que NO en todas las familias hay un respeto exhaustivo de las normas de higiene u otras.
6. Cada profesor jefe que identifique una problemática en alguno de sus estudiantes, deberá comunicar de inmediato al apoderado al colegio.



DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Proceso de enseñanza – aprendizaje

Una concepción teórico-metodológica sobre el desarrollo personalógico debe integrarse coherentemente a una determinada concepción sobre el aprender. El desarrollo humano no guarda relación con el sobrevivir y adaptarse al medio, sino con la capacidad para aprender y desarrollarse en determinados entornos.

La forma específicamente humana de aprendizaje es siempre un proceso interactivo, mediado por la existencia de una cultura que se va haciendo propia, la existencia de los otros y de uno mismo. Existe aquí una unidad dialéctica entre aprendizaje y desarrollo. El aprendiz facilita, propicia y se manifiesta como fuente de desarrollo, va delante y abre el camino. Cada nuevo nivel de desarrollo es el resultado y punto de partida para los continuos aprendizajes que el sujeto realiza en su vida.

Generalmente, en la literatura se recoge un gran número de trabajos donde suele entenderse como aprendizaje aquellos cambios relativamente estables, expresados en la conducta o inferidos en las estructuras de conocimientos de los sujetos .

Así, para algunos autores, aprender se concibe en términos de adquisición y modificación de conductas y el énfasis descansa en el ambiente y en la organización de influencias externas. Para otros, consiste en un proceso en el que se desarrollan conocimientos, perspectivas y formas de pensar, el énfasis se encuentra en la actividad mental que organiza y construye. Estos modelos de aprendizaje, a pesar de los resultados que han ofrecido a la Psicología Educativa, limitan el proceso, en tanto maximizan los elementos conductuales o cognitivos, restringiendo el aprendizaje a un desarrollo del saber, a un proceso de adaptación a la vida.

El aprender es un proceso permanente de cambios dados en el devenir histórico, en nuestra historia individual, el aprendizaje puede ser concebido como un proceso activo, personal, de construcción y reconstrucción de conocimientos, de descubrimientos del sentido personal y de la significación vital que tiene ese conocimiento.

Focos del aprendizaje

Como establecimiento, nuestro foco principal siempre ha sido tener como centro educativo a los estudiantes, haciendo de este proceso un momento de crecimiento tanto cognitivo como valórico, es por ello, que como institución brindamos una enseñanza de calidad, sujeta a los cambios pertinente al siglo XXI.

Importancia de la evaluación formativa

Como institución hacemos un gran énfasis en la evaluación como un componente importante en la formación de los estudiantes, haciendo de esta un proceso al interior de la enseñanza y no externo, utilizando cada proceso evaluativo para la formación y reconstrucción de conocimientos, aplicando de manera regular mediciones que nos ayudan a tomar decisiones pedagógicas en beneficio de nuestro estudiantes. Es por ello, que nos enfocamos en el proceso en un gran porcentaje, dando un énfasis al aprender haciendo, haciendo del estudiante el protagonista de su propio aprendizaje.



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

Retorno a clases.

Tomando las sugerencias desde el ministerio de educación, nos guiaremos con las orientaciones pedagógicas para asegurar el apropiamiento de los aprendizajes al momento de reintegrarnos a clases presenciales, teniendo una estructura de tres etapas.

Etapas I

Objetivo

- Conocer el estado de los aprendizajes y situación socioemocional de los estudiantes, tras el periodo de aislamiento social y educación a distancia.

Etapas II

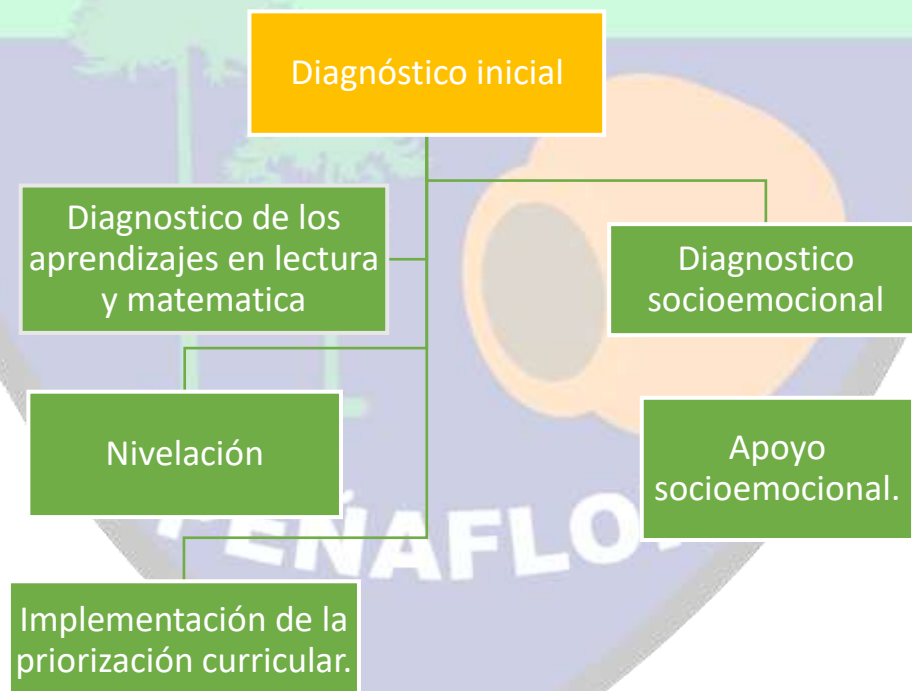
Objetivos:

- 1- Contener emocionalmente a los estudiantes y generar un clima propicio para los aprendizajes.
- 2- Apoyar a la disminución de brechas de aprendizajes a través de implementación de acciones remediales.

Etapas III

Objetivo:

- Apoyar a la planificación de clases de acuerdo al contexto.



"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Etapas I diagnóstico integral

Objetivo:

- Apoyar a los estudiantes por medio de los docentes en la tarea de identificar las brechas y conocimientos previos de los estudiantes.
- Entregar información al colegio y los docentes con el fin de tomar decisiones pedagógicas y comenzar a trabajar desde el estado real de nuestros estudiantes.

Los instrumentos evaluativos a utilizar, son proporcionados directamente desde el ministerio de educación, haciendo de estos un papel fundamental en detectar vacíos pedagógicos.

Estas evaluaciones serán rendidas después de dos semanas de nivelación de carácter intensivo, las cuales son formativas y no tiene influencia en la promoción de los estudiantes, más bien, ayudaran a contextualizar los aprendizajes.

Es de destacar, que los tres primeros días son de contención emocional, planificados y orientados desde el ministerio de educación.

Etapas II nivelación

En función del diagnóstico aplicado a los estudiantes del establecimiento se ajustaran las estrategias pedagógicas con los contenidos más descendidos y también con los estudiantes que requieran de algún tipo de ayuda para nivelar los aprendizajes.

De conseguir sobre un 80% de aprobación en la prueba diagnóstica se pasaran al siguiente nivel, de no ser así, se aplicara una evaluación remedial luego de haber aplicado la unidad cero a los estudiantes de cada curso. Se pasará al siguiente nivel cuando el instrumento de evaluación arroje más de un 80% de aprobación en cada curso.

Etapas III implementación de la priorización curricular.

Frente a la contingencia, la priorización curricular, prioriza aquellos objetivos que son imprescindibles para darle continuidad a los aprendizajes de los estudiantes.

Esta planificación está organizada con dos niveles, el primero abarca los objetivos imprescindibles, es decir, aquellos son base para otros aprendizajes y los priorizados, aquellos que por su nivel de integración y significatividad pueden permitir a las y los estudiantes tener participación como sujetos activos frente a los desafíos sociales desde distintas áreas del conocimiento.

Estos procedimientos serán guiados por constantes evaluaciones, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa.

Cabe señalar que las evaluaciones serán de carácter formativa hasta que el MINEDUC entregue otros lineamientos de trabajo.



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflo

ANEXO 1 Ficha técnica productos: Alcohol gel, Acido Hipocloroso y amonio cuaternario



N° Ref: RC1332172 / 20
Página: 1 de 5

Resolución Exenta RW N° 6489 / 20
Santiago, 18 de marzo de 2020

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de WINKLER LTDA., de fecha 11 de marzo de 2020, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicta lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, relacionada con el COVID-19 y a la escasez de productos de tipo alcohol gel, este producto es autorizado automáticamente. Sin embargo, el titular del registro sanitario debe cumplir a cabalidad los requisitos establecidos en el D.S. N° 239, reglamento de control de productos cosméticos, principalmente los artículos 28°, 40°, 46°, 47°, 48° y 49°. Comprendiéndose que en sus títulos y denominación sólo podrá usar expresiones como "Higienizante", "ayuda a eliminar bacterias", "antibacteriano sin acción terapéutica" y contener advertencias de uso, tales como "descontinúe su uso en caso de irritación", "aplicar en piel sana", y no contener palabras o frases tales como: "antiséptico", "sanizante", "desinfectante", u otras de la misma naturaleza y/o tener. Siendo verificados estos u otros requisitos solicitados por la autoridad sanitaria a posteriori y como prioridad en procesos de fiscalización.

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicta lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

Nombre: WINKLER, ALCOHOL GEL PARA MANOS
N° de Registro: 2311C-1/20
Titular: WINKLER LTDA.
Finalidad Cosmética: Higienizante

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02; denominadas WK-117 I, WK-117 V, WK-117 C, WK-021 L, WK-021 V, WK-021 C.

2.-DÉJASE ESTABLECIDO que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario, haciéndose responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art. 210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.



Q.F. Luis Gustavo Eduardo Hernández Morúa
JEFE SUBDEPARTAMENTO PRODUCTOS COSMÉTICOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



FICHA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS
SAFETY DATA SHEET FOR CHEMICAL PRODUCTS

Fecha de revisión Enero, 2020

Nch2245. Of2015

SECCION 1: IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DEL PROVEEDOR

NOMBRE DE PRODUCTO	ECOLYTE
USOS RECOMENDADOS	Limpieza y desinfección de Superficies, desinfección de dispositivos médicos
RESTRICCIONES DE USO	No Tiene
NOMBRE DEL PROVEEDOR	Ecolyte SpA
DIRECCION DEL PROVEEDOR	Las Dalias 2798 C, Macul, Santiago
NUMERO DE TELEFONO	(56 2)2348 4178
RED DE INFORMACION DE ALERTA Y TOXICOLOGICA (FONO EMERGENCIAS)	(58 – 2) 7771994/ 26353800(CITUC)
INFORMACION DEL FABRICANTE	Ecolyte SpA
E – MAIL	raul.bamlen@ecolyte.cl

SECCION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382	No aplica
MARCA EN ETIQUETA Nch2190	No aplica
CLASIFICACIÓN SGA	Producto No peligroso
ETIQUETA SGA	No Aplica
SEÑAL DE SEGURIDAD SEGÚN Nch 1411/4	No Aplica
CLASIFICACIÓN ESPECIFICA	No Aplica
DISTINTIVO ESPECIFICO	Ninguno
PELIGROS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS	
– EFECTOS DE UNA SOBREEXPOSICION AGUDA (POR UNA VEZ)	Posible Irritación en personas sensibles
– INHALACION	Irritación de las vías respiratorias a pH muy ácido
– CONTACTO CON LA PIEL	Ninguno
– CONTACTO CON LOS OJOS	Puede causar Irritación muy leve
– INGESTION	No tiene peligro
– EFECTOS DE UNA SOBREEXPOSICION CRONICA (LARGO PLAZO)	No tiene efectos a largo plazo

PEÑAFLO



CONDICIONES MEDICAS QUE SE VERAN AGRAVADAS CON LA EXPOSICION AL PRODUCTO	Ninguna
RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE	Ninguno
RIESGOS ESPECIALES DEL PRODUCTO	Ninguno

SECCION 3: COMPOSICIÓN/ INFORMACION DE LOS COMPONENTES

NOMBRE QUIMICO (IUPAC)	Ácido Hipocloroso (HClO)
NOMBRE COMÚN O GENÉRICO	Agua electroquimicamente activada
N°CAS	7790-92-3
COMPONENTES PELIGROSOS DE LA MEZCLA	N.A.

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE CONTACTO ACCIDENTAL CON EL PRODUCTO PROCEDER DE ACUERDO CON	
INHALACION	Retirar al personal a lugar ventilado
CONTACTO CON LA PIEL	Enjuagar con abundante agua corriente por 15 minutos
CONTACTO CON LOS OJOS	Enjuagar con abundante agua corriente por 15 minutos.
INGESTION	Dar a beber abundante agua.
EFFECTOS AGUDOS PREVISTOS	Leve irritación en la piel y/o leve irritación en ojos por contacto directo.
EFFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	Ninguno
SINTOMAS/ EFFECTOS MAS IMPORTANTES	Leve irritación
PROTECCIÓN DE QUIENES BRILLANLOS PRIMEROS AUXILIOS, NOTAS ESPECÍFICAS PARA MÉDICOS TRATANTES	Ninguna

SECCION 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA EL FUEGO

AGENTES DE EXTINCIÓN	En fuegos pequeños, use polvo químico seco, dióxido de carbono, agua (niebla) o espuma. En fuegos mayores, use neblina de agua o espuma.
AGENTES DE EXTINCIÓN INAPRIADOS	Ninguno
PRODUCTOS PELIGROSOS QUE SE LIBERAN DE LA COMBUSTIÓN Y DE LA DEGRADACIÓN TÉRMICA	Se liberan pequeñas cantidades de gas cloro
PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	Irritación de las vías respiratorias por presencia de gas cloro
MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	Sólo los normales
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL COMBATE DEL FUEGO	Utilice equipo de protección personal y aparato de respiración autónoma





SECCION 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

PRECAUCIONES PERSONALES	Ninguna
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	No se requieren
PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES	Ninguna
MÉTODOS Y MATERIALES DE CONTENCIÓN, CONFINAMIENTO O ABATIMIENTO	No se requieren
MÉTODOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA, RECUPERACIÓN, NEUTRALIZACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL	Secar el piso con un trapero y eliminar por el desagüe normal
MEDIDAS ADICIONALES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (EFECTOS COLATERALES)	No se requieren

SECCION 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN	Uso de antiparras en caso de sensibilidad extrema
MEDIDAS OPERACIONALES Y TÉCNICAS PARA PREVENCIÓN DE EXPOSICIÓN	No son necesarias
OTRAS PRECAUCIONES (VENTILACIÓN)	No se requiere ventilación adicional
PREVENCIÓN DEL CONTACTO CON SUSTANCIAS INCOMPATIBLES	Mantener en envases cerrados y sellados, no almacenar con ácidos fuertes
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO	Lugar fresco y oscuro, en envases sellados.
SUSTANCIAS Y MEZCLAS INCOMPATIBLES	Jamás mezclar con ácidos fuertes
MATERIAL DE ENVASE Y EMBALAJES	Envases de PEAD, tapados y sellados, no apilar más de dos cajas

SECCION 8: CONTROL DE EXPOSICION/PROTECCION ESPECIAL

MEDIDAS PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE EXPOSICION	Ventilación.
LÍMITES PERMISIBLES (LPP), ABSOLUTO (LPA) Y TEMPORAL (LPT)	Sin antecedentes.
PROTECCION RESPIRATORIA	No es relevante
GUANTES DE PROTECCION	No es necesario
PROTECCION DE LA VISTA	Antiparras.
OTROS EQUIPOS DE PROTECCION	Ninguno
VENTILACION	Adecuada

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

ESTADO FISICO	Líquido.
APARIENCIA Y OLOR	Incoloro, cristalino, olor a piscina
PH, CONCENTRACION Y TEMPERATURA	5.5 a 6.5
TEMPERATURAS ESPECÍFICAS Y/O INTERVALOS DE TEMPERATURA	No aplica
PUNTO DE INFLAMACION	No aplica
LÍMITES DE INFLAMABILIDAD	No aplica



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

TEMPERATURA DE AUTOIGNICION	No aplica
PELIGRO DE FUEGO O EXPLOSION	No tiene.
PRESION DE VAPOR A 20°C	No aplica
DENSIDAD DE VAPOR	No aplica
DENSIDAD A 20°C	1.000 g/cc
SOLUBILIDAD EN AGUA Y OTROS SOLVENTES	100% Soluble en agua.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD	Estable en condiciones normales temperatura y presión.
CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR	Exponer al calor y a la luz directa
INCOMPATIBILIDAD (MATERIALES QUE SE DEBEN EVITAR)	Evitar el contacto con oxidantes y reductores fuertes..
PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA DESCOMPOSICION	Ninguno.
PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTION	No ocurre
POLIMERIZACION PELIGROSA	No ocurre

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

TOXICIDAD A CORTO PLAZO	No hay.
TOXICIDAD A LARGO PLAZO	No hay.
EFFECTOS LOCALES O SISTEMICOS	No hay
SENSIBILIZACION ALERGICA	No hay

SECCION 12: INFORMACION ECOLOGICA

INESTABILIDAD	No tiene.
PERSISTENCIA/DEGRADABILIDAD	Biodegradable.
METODO DE ELIMINACION DE RESIDUOS	De acuerdo a disposiciones legales vigentes
EFFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	No tiene

SECCION 13: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICION FINAL

METODOS DE ELIMINACION DEL PRODUCTO	En el desagüe o mediante riles
ELIMINACION DE ENVASES Y EMBALAJES CONTAMINADOS	Envases pueden ser reciclados,

SECCION 14: INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

TERRESTRE POR CARRETERA O FERROCARRIL	No aplicable (No es sustancia peligrosa).
DISTINTIVOS APLICABLES NCh2190	No aplica
NUMERO NU	3266

Los datos consignados en esta hoja informativa fueron obtenidos de fuentes confiables sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera del control de la empresa. Por esto la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflo

LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMATIZANTE

ECOLAB®

Fresh Bath Cleaner

Reg. ISP N° D-227/16

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- FRESH BATH CLEANER es un limpiador desinfectante neutro, diseñado En base a amonio cuaternario de quinta generación

BENEFICIOS

- Es una gran alternativa de bajo costo y posee un agradable aroma.
- Está recomendado para la limpieza, mantención y desinfección de pisos, paredes y otras superficies en hospitales, colegios, hoteles, restaurantes y en salas de baño y artefactos sanitarios.
- Es un producto formulado con agradable fragancia, de pH neutro y no contiene agentes químicos agresivos, por lo que no daña superficies o materiales.
- Este producto en las diluciones de uso recomendadas mantiene el brillo o pulido de pisos.
- Formulación libre de fosfatos.

USO

- Desinfección, sanitización de pisos, baños y superficies en general.
- Además de la desinfección, permite una desodorización adicional.

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	: Líquido verde
Olor	: Frutal
Índice de Refracción	: 4,5 - 5,3
pH	: 7,0 - 8,0
Contenido de Amonios cuaternarios (PM-342)	: 1,75 % p/p

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD ECOLAB

- Nos hemos comprometido con nuestros clientes a proveerles de programas efectivos que les ayude a proteger la salud y seguridad de sus clientes y empleados. Venderemos productos o servicios que maximicen el desempeño, reduzcan el impacto al medio ambiente y que sean seguros de usar. Informaremos a nuestros clientes del impacto ambiental de nuestros productos y servicios, así como el uso correcto de los mismos.

CLASE IV OMS

NO OFRECE PELIGRO AGUDO EN SU USO NORMAL

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMATIZANTE

Fresh Bath Cleaner

INSTRUCCIONES USO

Para un proceso de limpieza y desinfección en un solo paso, utilice FRESH BATH CLEANER en una dilución de 1:30 en agua potable.

Aplicar con mopa, paño o spray. Deje secar la superficie tratada al menos 10 minutos. En caso de extrema suciedad es necesario una limpieza previa.

Almacenar el producto en su envase original en posición vertical en un lugar fresco y seco, lejos de los rayos del sol.

ALMACENAMIENTO

Puede causar irritación en la piel y mucosas. No ingerir. Utilice equipo de protección personal (Guantes resistentes a químicos). Producto tóxico para organismos acuáticos. No eliminar a cursos o fuentes de agua. Realice el triple lavado de los envases antes de eliminar o reciclar.

PRECAUCIONES

PRIMEROS AUXILIOS

Contacto Ocular: En caso de contacto, enjuague los ojos inmediatamente con abundante agua. Quite los lentes de contacto, si los usa. Mantenga los párpados levantados y siga enjuagándolos durante 15 minutos. Consulte a un médico, si persiste la irritación.

Inhalación: Retirar a la persona a un lugar ventilado.

Ingestión: Enjuague la boca con abundante agua, después dé a beber uno o dos vasos de agua. No induzca vómito. No suministrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. Consulte a un médico.

Contacto con la Piel: Lavar con abundante agua el área afectada. Remueva ropas y calzado contaminados y lávelas antes de volver a usarlas. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.



MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES.

En caso de intoxicación o ingesta accidental llame al Centro de Información Toxicológica CITUC: 2635 3800. Hospital Clínico de la Universidad Católica. Atención las 24 horas del día los 365 días del año.

Fabricado y distribuido por:
ECOLAB S.A. Bajo licencia de Ecolab Inc., U.S.A.
Marathon 3011, Macul, Santiago - Chile.
Servicio Atención Clientes: 800 241 6800
sac.chile@ecolab.com • www.ecolab.com

© 2012 Ecolab. All rights reserved.

ECOLAB

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor

ANEXO 2 Evidencias fotográficas



"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"



Colegio Trabunco.

COLEGIOTRABUNCO
R.B.D. N° 16825-4
La Concordia N° 0575
Peñaflor



"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"